

ANEXO

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
FONDO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de Expediente	
Sección	Ayuda

**SOLICITUD DE BECAS DE
INICIACION A LA INVESTIGACION EN ESPAÑA**

1-SOLICITANTE

1º apellido	Titulación Académica		Código
2º apellido	Estado	Número DNI	Fecha expedición
Nombre	Lugar de nacimiento		Fecha
Domicilio	C/		Teléfono
Localidad	C.P.	Universidad	Fecha

2-CENTRO O LABORATORIO

Denominación	Código
Domicilio	Teléfono
C/	Ciudad
C.P.	
Director del Centro	
D	
Director del Laboratorio	
D	
Institución a la que se acuerda vincular el Centro o Laboratorio	

3-PROYECTO

Título del proyecto
Sección/es
Director del proyecto
D
Placado en el Centro o Laboratorio
Vinculación del solicitante con el Centro o Laboratorio

El solicitante y el Centro o Laboratorio patrocinador aceptan las normas de la convocatoria para Becas de Iniciación a la Investigación en España del Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- | | |
|---|--|
| ☐ 1 Curriculum vitae del solicitante | ☐ 4 Memoria del proyecto de investigación |
| ☐ 2 Certificado del expediente académico | ☐ 5 Memoria del Centro o Laboratorio patrocinador |
| ☐ 3 Copia Documento Nacional Identidad | |

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fecha _____
EL SOLICITANTE

FIRMAR EL DIRECTOR DEL FONDO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Alcalá, 56 28771 Madrid

Recibida la documentación completa/incompleta	Cod. _____
---	------------

UNIVERSIDADES

15626

RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Comisión Académica, de 28 de abril de 1986, estimatorios de las solicitudes sobre modificación de la denominación de plazas de Profesores universitarios.

La Comisión Académica del Consejo de Universidades, en uso de sus facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 28 de abril de 1986 y previa petición de los interesados, con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza, conforme a continuación se detalla:

Don Constantino Ruiz Macías, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, del área de

«Biología Vegetal» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Don José Luis Ovelheiro Narviñ, Profesor titular de Universidad de la de Zaragoza, del área de «Ingeniería Química» al área de Tecnología del Medio Ambiente.

Doña María Teresa Mitjavila Cors, Profesora titular de Universidad de la de Barcelona, del área de «Biología Animal» al área de «Fisiología».

Doña Guillermina López Andújar, Profesora titular de Universidad de la de Granada, del área de «Historia de la Ciencia» al área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Don José María Casado Raigón, Profesor titular de Universidad de la de Córdoba, del área de «Economía, Sociología y Política Agraria» al área de «Economía Aplicada».

Doña María Asunción Muñoz Pérez, Profesora titular de Universidad de la de Sevilla, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Don Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, Profesor titular de Universidad de la de Cantabria, del área de «Ingeniería de la Construcción» al área de «Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Don Emilio Roldán González, Profesor titular de Universidad de la de Sevilla, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Doña Pilar Pérez Tejada, Profesora titular de Universidad de la de Sevilla, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Don Alfredo Maestre Álvarez, Profesor titular de Universidad de la de Sevilla, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Don José Hidalgo Toledo, Profesor titular de Universidad de la de Sevilla, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Don Luis Fernández Galiano Ruiz, Profesor titular de Universidad de la Politécnica de Madrid, del área de «Composición Arquitectónica» al área de «Proyectos Arquitectónicos».

Don Federico Melendo García-Serrano, Profesor titular de Universidad de la Politécnica de Madrid, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica» al área de «Composición Arquitectónica».

Don Rafael de Cos Jarhling, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don Juan José Tormero Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Dibujo» al área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Don José Hernández Calatayud, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Dibujo» al área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Don Francisco Blasco Vercher, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Dibujo» al área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Doña María Belén Segurado Cortés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, del área de «Dibujo» al área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Don Ramón García Domenech, Profesor titular de Universidad de la de Valencia, del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Química Física».

Don Vito-Batista Brero Peinado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, del área de «Biología Vegetal» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Don Esteban Sanz Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, del área de «Matemática Aplicada» al área de «Didáctica de la Matemática».

Don Agustín Hernández Bastida, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, del área de «Economía Aplicada» al área de «Estadística e Investigación Operativa».

Don Santiago Suriñach Cornet, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Física de la Materia Condensada» al área de «Física Aplicada».

Doña Asunción Molina Casino, Profesora titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Química Analítica» al área de «Edafología y Química Agrícola».

Don Jesús Suárez Moya, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Ingeniería Eléctrica» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Doña Margarita Ruiz Altisent, Profesora titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don José Antonio Muñoz Valero, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don José Díaz y Cort, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» al área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Don Joaquín Gabarro Valles, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» al área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Doña María de los Angeles Díaz Ortín, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Córdoba, del área de «Ingeniería Química» al área de «Edafología y Química Agrícola».

Don José Ramón Tapia Merino, Profesor titular de Universidad de la Politécnica de Madrid, del área de «Edafología y Química Agrícola» al área de «Ingeniería Química».

Don José María García de Miguel, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Cristalografía y Mineralogía» al área de «Prospección e Investigación Minera».

Don Benjamín Calvo Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Cristalografía y Mineralogía» al área de «Prospección e Investigación Minera».

Don Fernando de Miguel Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada, del área de «Prospección e Investigación Minera» al área de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica».

Don Jesús Alturo Perucho, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Historia Medieval» al área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Don Agustín Muñoz Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, del área de «Economía Aplicada» al área de «Estadística e Investigación Operativa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

15627 RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se dispone la publicación del acuerdo adoptado por su Junta de Gobierno en su reunión del día 14 de marzo de 1986, sobre creación de Escalas de Personal de Administración y Servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), la Junta de Gobierno en su reunión del día 14 de marzo de 1986 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«9. Creación de las Escalas de Personal de Administración y Servicios.-Se aprueba la creación de las Escalas de personal funcionario de esta Universidad según el siguiente texto:

Primero.-Las Escalas de personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Complutense se estructurarán en los cinco grupos siguientes, de acuerdo con los niveles de titulación exigidos para el ingreso en ellos:

Grupo A.-Técnicos de Gestión y Facultativos de Archivos y Bibliotecas. Será personal con titulación superior universitaria o equivalente con funciones de gestión, estudio y propuesta o especializados de carácter administrativo superior.

Grupo B.-De gestión universitaria y Ayudantes de Archivos, Bibliotecas. Será personal con título de Diplomado Universitario y con funciones técnicas especializadas.

Grupo C.-Administrativos. Será personal para cuyo ingreso se exigirá el título de Bachiller Superior o equivalente con funciones de gestión cualificada.

Grupo D.-Auxiliares Administrativos. Será personal con título de Graduado Escolar o equivalente y con funciones básicas de gestión.

Grupo E.-Subalterno. Será personal con Certificado de Escolaridad y con funciones básicas de apoyo a la estructura docente y administrativa.

Segundo.-Se declara a extinguir la escala de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas. El personal adscrito a dicha escala será integrado en la nueva Escala de Ayudantes. Dicha integración se realizará por analogía con los requisitos que se exigieron en la correspondiente reconversión de los Cuerpos respectivos de la Administración Central.

Tercero.-Por la Junta de Gobierno a propuesta de la Gerencia General, se aprobarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores.»

Madrid, 30 de abril de 1986.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

15628 RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 24 de marzo de 1986, aprobando la creación de Escalas del Personal de Administración y Servicios.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 66 y 201 de los Estatutos aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), en sesión del 24 de marzo de 1986 ha acordado la creación de las Escalas de Personal de Administración y Servicios, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198 de los citados Estatutos, conforme a continuación se detalla:

Grupo A: Técnicos de Gestión. Facultativos de Archivos y Bibliotecas.

Grupo B: Gestión universitaria. Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Grupo C: Administrativos. Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Grupo D: Auxiliares Administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de mayo de 1986.-El Rector, Alberto Marcos Vallaure.